



Expte. 03-08-03810

RESOLUCIÓN HCD N° 78/08

VISTO

Las solicitudes presentadas por distintos interesados, para que se autorice a las **Mgters. Casilda I. RUPÉREZ** y **Patricia I. BERTOLOTTO** a realizar los análisis estadísticos y el correspondiente procesamiento de los datos de las tesinas de la Licenciatura en Nutrición “Estudio de Portulaca Oleracea L: una hortaliza silvestre en el cinturón verde de la Provincia de Córdoba”, “Aplicación de Scenedesmus como un alimento funcional. Pan enriquecido con Scenedesmus sp” y “Aceite de la semilla de cucurbita máxima: perfil lipídico, tocoferoles y aceptabilidad”;

CONSIDERANDO

Que se trata de una labor temporaria, no permanente, por lo que se encuentra encuadrada en la Ord. 5/00 de esta Universidad;

Que estas actividades no afectará las tareas que las docentes cumplen en esta Facultad;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a las **Mgters. Casilda I. RUPÉREZ** y **Patricia I. BERTOLOTTO** a realizar, durante el corriente año, los análisis estadísticos y el correspondiente procesamiento de los datos de las tesinas de la Licenciatura en Nutrición “Estudio de Portulaca Oleracea L: una hortaliza silvestre en el cinturón verde de la Provincia de Córdoba”, “Aplicación de Scenedesmus como un alimento funcional. Pan enriquecido con Scenedesmus sp” y “Aceite de la semilla de cucurbita máxima: perfil lipídico, tocoferoles y aceptabilidad”.

ARTICULO 2º.- Las nombradas podrán dedicar a esta tarea un máximo de cinco (5) horas semanales, debiendo adecuar los horarios a sus obligaciones en esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL OCHO.

PS


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.